



Teléfono: 2524045

## **ACTA No. 013-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

A las 14:00 del jueves 5 de septiembre de 2019, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ph.D Guillermo Terán Acosta, Decano; y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano; Ph.D Héctor Simbaña Cabrera, Vocal Principal Docente; MSc. Vicente Sandoval Velásteguí, Vocal Alterno Docente; Srta. Cristina Carrillo Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil; MSc. Paco Bastidas y MSc. Karlita Muñoz Correa, Representantes Principales por los Directores de Carrera; MSc. Ana Lucía Arias, Presidenta de la Asociación de Profesores; y, Lic. Lady Romo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

Se constata el quórum reglamentario para tratar el siguiente punto del orden del día:

- Asuntos académicos y administrativos de la Facultad.

### **RESUMEN DE LA SESIÓN**

El señor Decano indica que en la reunión del H. Consejo Universitario a la cual asistió el día de hoy jueves 5 de septiembre de 2019, se trató el tema de la fecha de creación de la Universidad Central del Ecuador, la cual se ha determinado luego de una investigación realizada, siendo ésta, el 5 de septiembre de 1620, por lo que hoy se inicia la celebración de los 400 años de la fundación del Alma Mater.

El señor Secretario Abogado da lectura a la comunicación de 3 de septiembre de 2019, suscrita por la MSc. Magdalena Rhea, Representante Principal Docente, quien manifiesta que debe ausentarse los días 3, 4, 5, y 6 de septiembre de 2019, para presentar una ponencia en la Universidad Nacional de Antioquia-Medellin y solicita que en su representación actúe el MSc. Vicente Sandoval, Representante Docente Alterno.

### **ÚNICO PUNTO: ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD:**

#### **CONSEJO DE POSGRADO: SESIÓN DEL 19 DE AGOSTO DE 2019:**

- Se da lectura al Oficio No. 189-IP de 19 de agosto de 2019, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano y Presidente del Consejo de Posgrado, mediante el cual informa que se conoció el Informe de Autoevaluación de la Maestría en Educación Inicial, realizado por la MSc. Elsi López. El Consejo de Posgrado sugiere que se apruebe y se continúe con los trámites respectivos.

#### **RESOLUCIONES:**

- Remitir dicho informe a la MSc. Margarita Medina, Directora de Posgrados Profesionales de la Universidad, para el pertinente trámite.
- Remitir una copia de la parte correspondiente a la evaluación de la Maestría, para conocimiento de la Carrera de Pedagogía de Educación Inicial.

#### **CONSEJO DE POSGRADO: SESIÓN DEL 29 DE AGOSTO DE 2019:**

1. Se da lectura al Oficio No. 198-IP de 3 de septiembre de 2019, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano y Presidente del Consejo de Posgrado, mediante el cual informa que se conoció el oficio de la MSc. Azucena Escobar, Coordinadora de la Maestría en Educación Mención Lingüística y Literatura, quien solicita que se autorice la contratación del MSc. Elking Raymond Araujo Bilmonte, para que dicte el Módulo de Lectura Crítica y Análisis de Textos Literarios, en la Maestría en Educación Mención Lingüística y Literatura del Instituto de Posgrado, paralelo A, cohorte 2018-2020, con un



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

total de 64 horas, a partir del 6 de septiembre de 2019. El Consejo de Posgrado sugiere que se autorice el contrato.

**RESOLUCIONES:**

- Acoger la sugerencia del Consejo de Posgrado.
  - Autorizar al Ph.D Guillermo Terán, Decano, la suscripción del Contrato de Servicios Profesionales, a favor del MSc. Elking Raymond Araujo Bilmonte, para que dicte el Módulo de Lectura Crítica y Análisis de Textos Literarios, en la Maestría en Educación Mención Lingüística y Literatura del Instituto de Posgrado, paralelo A, cohorte 2018-2020, con un total de 64 horas, a partir del 6 de septiembre de 2019, de acuerdo con el detalle constante en el oficio del señor Subdecano; y, de conformidad con la delegación suscrita por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, mediante Resolución No. R-008-2017 del 5 de julio del 2017.
  - Remitir la documentación del MSc. Elking Raymond Araujo Bilmonte al MSc. Juan Sarmiento, Analista de Talento Humano de la Facultad, a fin de que continúe con el trámite correspondiente.
2. Se da lectura al Oficio No. 199-IP de 3 de septiembre de 2019, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano y Presidente del Consejo de Posgrado, mediante el cual informa que se conoció el oficio de la MSc. Azucena Escobar, Coordinadora de la Maestría en Educación Mención Lingüística y Literatura, quien solicita que se autorice la contratación de la MSc. Karina Alexandra Ortiz Pacheco, para que dicte el Módulo de Lectura Crítica y Análisis de Textos Literarios, en la Maestría en Educación Mención Lingüística y Literatura del Instituto de Posgrado, paralelo B, cohorte 2018-2020, con un total de 64 horas, a partir del 6 de septiembre de 2019. El Consejo de Posgrado sugiere que se autorice el contrato.

**RESOLUCIONES:**

- Acoger la sugerencia del Consejo de Posgrado.
  - Autorizar al Ph.D Guillermo Terán, Decano, la suscripción del Contrato de Servicios Profesionales, a favor de la MSc. Karina Alexandra Ortiz Pacheco, para que dicte el Módulo de Lectura Crítica y Análisis de Textos Literarios, en la Maestría en Educación Mención Lingüística y Literatura del Instituto de Posgrado, paralelo B, cohorte 2018-2020, con un total de 64 horas, a partir del 6 de septiembre de 2019, de acuerdo con el detalle constante en el oficio del señor Subdecano; y, de conformidad con la delegación suscrita por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, mediante Resolución No. R-008-2017 del 5 de julio del 2017.
  - Remitir la documentación de la MSc. Karina Alexandra Ortiz Pacheco, al MSc. Juan Sarmiento, Analista de Talento Humano de la Facultad, a fin de que continúe con el trámite correspondiente.
3. Se da lectura al Oficio No. 202-IP de 3 de septiembre de 2019, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano y Presidente del Consejo de Posgrado, mediante el cual informa que se conoció el oficio del MSc. Damián Nicolalde, Coordinador de la Maestría en Educación Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC, quien presenta la lista de tutores de tesis de la citada Maestría. El Consejo de Posgrado sugiere que se autorice la lista de tutores.

**RESOLUCIONES:**

- Acoger la sugerencia del Consejo de Posgrado y aprobar la lista de tutores de tesis de la Maestría en Educación Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC, de



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

acuerdo con el siguiente detalle: Ph.D Omar Pérez, MSc. Diego Zabala, MSc. Javier Guña y MSc. Juan Cadena.

- Disponer el cambio de los nombres de los señores Decano y Subdecano de la Facultad, que constan en la lista de tutores remitida por el Consejo de Posgrado.
- La lista de tutores de tesis de la Maestría en Educación Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC, queda conformada de la siguiente: Ph.D Omar Pérez, MSc. Diego Zabala, MSc. Javier Guña, MSc. Juan Cadena, MSc. Juan Carlos Rojas, MSc. Gonzalo Gutiérrez, y, MSc. Yolanda Borja.

4. Se da lectura al Oficio No. 200-IP de 3 de septiembre de 2019, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano y Presidente del Consejo de Posgrado, mediante el cual informa que se conoció el oficio de la MSc. Azucena Escobar, Coordinadora de la Maestría en Educación Mención Lingüística y Literatura, quien presenta la lista de tutores de tesis de la citada Maestría. El Consejo de Posgrado sugiere que se autorice la lista de tutores.

RESOLUCIÓN: Acoger la sugerencia del Consejo de Posgrado y aprobar la lista de tutores de tesis de la Maestría en Educación Mención Lingüística y Literatura, de acuerdo con el siguiente detalle: MSc. María Dolores Vasco, Ph.D Jorge Gómez Rendón, Dra. Victoria Cepeda, MSc. Pedro Artieda, MSc. Germania Borja, Ph.D Fernando Unda, Ph.D Mario Montenegro, y, MSc. Vicente Sandoval.

5. Se da lectura al Oficio No. 196-IP de 3 de septiembre de 2019, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano y Presidente del Consejo de Posgrado, mediante el cual informa que se conoció el Informe de Autoevaluación de la Maestría en Educación Mención Lingüística y Literatura, realizado por la MSc. Azucena Escobar. El Consejo de Posgrado sugiere que se apruebe y se continúe con los trámites respectivos.

RESOLUCIONES:

- Remitir dicho informe a la MSc. Margarita Medina, Directora de Posgrados Profesionales de la Universidad, para el pertinente trámite.
- Remitir una copia de la parte correspondiente a la evaluación de la Maestría, para conocimiento de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura.

6. Se da lectura al Oficio No. 197-IP de 3 de septiembre de 2019, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano y Presidente del Consejo de Posgrado, mediante el cual informa que se conoció el Informe de Autoevaluación de la Maestría en Educación Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC, realizado por el MSc. Damián Nicolalde. El Consejo de Posgrado sugiere que se apruebe y se continúe con los trámites respectivos.

RESOLUCIONES:

- Remitir dicho informe a la MSc. Margarita Medina, Directora de Posgrados Profesionales de la Universidad, para el pertinente trámite.
- Remitir una copia de la parte correspondiente a la evaluación de la Maestría, para conocimiento de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática.

**COMISIÓN DE ESTUDIO: ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE LOS POSTULANTES A DIRECTOR/A DE POSGRADO DE LA FACULTAD:**

Se da lectura al Oficio No. 490-SUB-FF de 3 de septiembre de 2019, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano y Presidente de la Comisión Especial designada por el Consejo Directivo, para el análisis de los perfiles de los postulantes a Director/a de Posgrado de la Facultad, y adjunta el informe con la documentación correspondiente, con la aclaración que



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

los nombres de los candidatos no presentan ningún orden en particular: MSc. Azucena Escobar, MSc. Gabriel Carrillo, Ph.D Carlos Calderón, y, Ph.D Julieta Logroño.

El señor Decano solicita que por Secretaría se dé lectura al Ar. 107 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, vigente, relacionado con la designación del director/a de Posgrado de las facultades.

Luego de un exhaustivo análisis se toma la siguiente,

**RESOLUCIÓN:** Remitir al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, el Informe de la Comisión y la documentación de los/as 4 postulantes, a fin de que se sirva designar al/la directora/a de Posgrado de la Facultad, con la aclaración que los nombres de los candidatos no presentan ningún orden en particular: MSc. Azucena Escobar, MSc. Gabriel Carrillo, Ph.D Carlos Calderón, y, Ph.D Julieta Logroño.

**COMUNICACIONES:**

1. Se da lectura al Oficio No. 495-SUB-D de 5 de septiembre de 2019, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano, al cual adjunta el Distributivo de Trabajo Docente, para el período académico 2019-2020, en el que se encuentra consolidada toda la información de las diferentes Carreras de la Facultad.

Se hace un exhaustivo análisis del distributivo docente y el Ph.D Héctor Simbaña presenta las siguiente mociones:

- a) Que se apruebe el Distributivo de los docentes titulares.
- b) Que los Consejos de Carrera presenten un informe sobre los contratos docentes vigentes de cada Carrera, quiénes han sido ratificados y quiénes no (en los casos que no han sido ratificados que se explique motivadamente), dichos informes se los conocerá en el próximo Consejo Directivo extraordinario.
- c) Que se apruebe el Distributivo de los docentes contratados que han sido ratificados.
- d) Que pase a la revisión del señor Subdecano las necesidades de cada Carrera, los pedidos de contratos nuevos y los incrementos de tiempos de dedicación.
- e) Que los pedidos de los estudiantes de las Carreras de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, y, de Educación Inicial sean analizados por el señor Subdecano conjuntamente con los señores Directores de las citadas Carreras y se presente un informe para el próximo Consejo Directivo extraordinario.

Se aprueban las mociones presentadas por el Ph.D Héctor Simbaña.

**RESOLUCIONES:**

- Aprobar el Distributivo de los docentes titulares 2019-2020, presentado por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano.
- Solicitar a los Consejos de Carrera presenten un informe sobre los contratos docentes vigentes de cada Carrera, quiénes han sido ratificados y quiénes no (en los casos que no han sido ratificados que se explique motivadamente), dichos informes se los conocerá en el próximo Consejo Directivo extraordinario.
- Aprobar el Distributivo de los docentes contratados que han sido ratificados.
- Encargar al señor Subdecano la revisión de las necesidades de cada Carrera, los pedidos de contratos nuevos y los incrementos de tiempos de dedicación.
- Disponer que los pedidos de los estudiantes de las Carreras de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, y, de Educación Inicial sean analizados por el señor Subdecano conjuntamente con los señores Directores de las citadas Carreras y se presente un informe para el próximo Consejo Directivo extraordinario.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

- Remitir una circular a los/as señores/as Directores/as de las Carreras, Modalidad Presencial, solicitando que se dé estricto cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución de Consejo Directivo.
  - Disponer que la próxima semana se realice una sesión extraordinaria de Consejo Directivo, para tratar como único punto del orden del día el Distributivo Docente para el período académico 2019-2020.
2. Se da lectura al Oficio No. 168-DF de 5 de septiembre de 2019, suscrito por el MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero y la Lic. Alicia Quizhpe, Coordinadora de la Unidad de Servicios Informáticos, quienes presentan la Proforma Presupuestaria para el año fiscal 2020, de conformidad con las Directrices emitidas por el señor Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central y el Ministerio de Economía y Finanzas. Indican además que los/as señores/as Directores de Carreras han estructurado la matriz del Plan Anual de Política Pública y la Matriz de Determinación de Recursos en la cual se ha determinado y valorado todas las actividades que van a realizarse en cada uno de los proyectos a ser ejecutados por las Carreras y que constan en el PAPP 2020.

Con estos antecedentes solicitan la autorización para subir al Sistema Integrado de Administración de las Finanzas Públicas del Ecuador (SINAFIP); al módulo de Programación y Formulación Presupuestaria 2020; y, remitir para conocimiento y aprobación de la Dirección General Financiera de la Universidad.

**RESOLUCIONES:**

- Autorizar al MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero, a fin de que proceda a subir al Sistema Integrado de Administración de las Finanzas Públicas del Ecuador (SINAFIP), y, al módulo de Programación y Formulación Presupuestaria 2020, la Proforma Presupuestaria 2020.
  - Remitir a la Dirección General Financiera de la Universidad, la Proforma Presupuestaria 2020 presentada por el señor Analista Financiero, para su aprobación.
  - Remitir una copia de la Proforma Presupuestaria 2020, a los/as señores/as miembros de Consejo Directivo.
3. Se da lectura al Oficio No. 513-C.E.I. de 4 de septiembre de 2019, suscrito por el MSc. Marco Quichimbo, Director de la Carrera de Educación Inicial, mediante el cual solicita la autorización para implementar cursos remediales para atender las solicitudes realizadas por los estudiantes que reprobaron asignaturas de sexto semestre de la Malla Curricular 2012.

La MSc. Anita Arias se retira un momento a las 15:45.

**RESOLUCIÓN:** Devolver el oficio al MSc. Marco Quichimbo, Director de la Carrera de Educación Inicial, a fin de que se incluya en el pedido, la metodología para la aplicación de los cursos remediales que está solicitando para el período académico 2019-2020.

4. Se da lectura al Oficio No. 564-CC.SS. de 4 de septiembre de 2019, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano, mediante el cual remite una terna de Docentes para que se designe a un miembro del Consejo de Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, en reemplazo de la Dra. Susanita Murillo, quien se acogió a la jubilación: MSc. Reinaldo Meza, MSc. Verónica Ron, y, Dr. Oswaldo Haro.

**RESOLUCIÓN:** Designar al MSc. Reinaldo Meza como miembro del Consejo de Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, en reemplazo de la Dra. Susanita Murillo.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

5. Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio No. 655-SGFF de 4 de julio de 2019, suscrito por el Dr. Freddy Zumárraga, Secretario Abogado, mediante el cual, de acuerdo con la resolución de Consejo Directivo de julio del presente año, solicita que se defina la situación del MSc. Angel Montaluisa quien se encuentra como Director Encargado de la Carrera de Educación Básica Modalidad Presencial. Se aclara que en dicho documento consta una sumilla del Dr. Erwin Ayora, Coordinador del Rectorado, que dice: "SR. DECANO FACUL. FILOSOFÍA.- FAVOR ENVIAR UNA TERNA A FIN DE QUE EL SR. RECTOR PUEDA DECIDIR".
- Oficio No. 1693-D de 16 de julio de 2019, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual remite a Consejo Directivo, una terna de docentes para que se remita al señor Rector de la Universidad, para la designación del Director de la Carrera de Educación Básica, Modalidad Presencial: MSc. Edwin Lozano, Ph.D Ramiro Reinoso, y, MSc. Calixto Guamán.

El MSc. Vicente Sandoval, deja constancia que en esta terna no se ha considerado el nombre del MSc. Angel Montaluisa.

RESOLUCIÓN: Remitir al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, el oficio No. 1693-D de 16 de julio del 2019, suscrito por el señor Decano de la Facultad, en el cual consta la siguiente terna: MSc. Edwin Lozano, Ph.D Ramiro Reinoso, y, MSc. Calixto Guamán, a fin de que se sirva designar al señor Director de la Carrera de Educación Básica, Modalidad Presencial.

6. Se da lectura al Oficio No. 228-S.PSCP de 27 de agosto de 2019, suscrito por la Dra. Yasmín Cevallos, Directora (E) de la Carrera de Psicopedagogía, mediante el cual solicita que se designe al MSc. Xavier Andrade como miembro del Consejo de la citada Carrera, en reemplazo del MSc. Eduardo Astudillo, quien pasó a formar parte de la planta docente de la Carrera de Matemática.

La MSc. Anita Arias se reintegra a las 16:05.

RESOLUCIONES:

- Solicitar a la Dra. Yasmín Cevallos, Directora (E) de la Carrera de Psicopedagogía, que se sirva remitir una terna para la designación del miembro del Consejo de Carrera, quien reemplazará al MSc. Eduardo Astudillo, además se deberá incluir la fecha de terminación de las funciones del Consejo de Carrera vigente.
- Solicitar a los/as señores/as Directores/as de Carreras, que en los pedidos para la designación de miembros del Consejo de cada Carrera, se haga constar la fecha de terminación de funciones de ese Organismo.

7. Se da lectura a la comunicación de 27 de agosto de 2019, suscrita por el Ph.D Iván Morillo, Docente de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, mediante el cual entre otras cosas indica textualmente lo siguiente: "...que el distributivo docente de la carrera de Química y Biología para el semestre septiembre 2019-febrero 2020 (2020) adolece de varios errores reglamentarios así como de un inadecuado procedimiento de socialización y consenso al que los docentes tenemos derecho en una institución de educación superior como nuestra Universidad Central..."

RESOLUCIONES:

- Remitir la comunicación presentada por el Ph.D Iván Morillo, a la MSc. Angela Zambrano, Directora de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, a fin de que presente un informe al respecto.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

- Convocar al citado Docente para ser recibido en Comisión General en la próxima sesión ordinaria de Consejo Directivo, se notificará oportunamente.

8. Se da lectura al Oficio No. 1976-D de 3 de septiembre de 2019, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual aprueba ad-referéndum la apelación presentada y autoriza el pedido de tercera matrícula del señor Edgar Javier Aymar Enríquez, estudiante de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés, en la asignatura de Inglés I, para el período académico 2019-2020; considerando que dicha solicitud fue ingresada al Sistema Integral de Información Universitaria SIIU, en las fechas previstas para este trámite y vistos los justificativos adjuntos.

RESOLUCIÓN: Ratificar la aprobación ad-referéndum concedida por el señor Decano, al pedido de apelación de tercera matrícula del señor Edgar Javier Aymar Enríquez.

9. Se da lectura al Oficio No. 251-PED,MS de 2 de septiembre de 2019, suscrito por el MSc. Francisco Rojas, Coordinador del Programa de Educación Semipresencial, mediante el cual remite el listado de estudiantes aprobados para cambios de Universidad, Facultad y Carrera, para el período académico 2019-2020, de las Especialidades de Educación Básica y Educación Inicial, Modalidad Semipresencial, de igual manera informa sobre el reingreso del señor Wilson Roberto Paredes Carrera, para tomar la materia de Trabajo de Grado II, con tercera matrícula en la Carrera de Informática Aplicada a la Educación.

RESOLUCIÓN: Ratificar el listado de estudiantes aprobados para cambios de Universidad, Facultad y Carrera, para el período académico 2019-2020, de las Especialidades de Educación Básica y Educación Inicial, Modalidad Semipresencial, así como el reingreso del señor Wilson Roberto Paredes Carrera, para tomar la materia de Trabajo de Grado II, de la Carrera de Informática Aplicada a la Educación, de acuerdo con el detalle presentado por el MSc. Francisco Rojas.

10. Se da lectura al Oficio No. 570-S-QQ.BB de 2 de septiembre de 2019, suscrito por la MSc. Angela Zambrano, Directora de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, mediante el cual solicita que se autorice a la señorita Gladys María Guamán Yautibug, estudiante de la Carrera de Ciencias Naturales y del Ambiente Biología y Química, la rectificación en el Sistema Académico de la Universidad (SIIU), de la nota final del período académico 2009-2009 (período de convalidaciones), de las asignaturas de Anatomía Funcional Humana I (204) y Anatomía Funcional Humana II-diseño (304), de acuerdo con el detalle constante en dicho documento.

RESOLUCIÓN: Remitir la documentación de la señorita Gladys María Guamán Yautibug, a la Comisión Especial Académica presidida por el señor Subdecano, para el estudio e informe correspondiente.

11. Se da por conocido al Oficio No. 1957-D de 28 de agosto de 2019, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, en el que se refiere al oficio de la Ph.D Karlita Muñoz, Directora de la Carrera de Comercio y Administración, y, al distributivo docente de la citada Carrera para el período académico 2019-2020, de los cuales se puede establecer que no le ha sido asignada ninguna carga horaria para dicho período académico, al MSc. Gustavo Mena.

12. Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficios No. 539 S-QQ.BB y No. 544 S-QQ.BB de 8 de agosto de 2019, suscritos por la MSc. Angela Zambrano, Directora de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, mediante los cuales solicita la autorización para generar las órdenes de pago de los valores correspondientes al cambio de Carrera, Facultad o Universidad, según el caso, de períodos académicos anteriores, de los



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

siguientes estudiantes: Jonathan Javier Chalco Naranjo (2015-2015), Lenin Iván Sandoval Pullagari (2014-2014), Lizbeth Alexandra Caizatoa Nacimba (2015-2015), y, Diego Germán Córdova Vega (2011-2011), toda vez que los documentos del cambio sí constan en los expedientes de los citados estudiantes.

- Oficio No. 170-DF de 5 de septiembre de 2019, suscrito por el MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero, mediante el cual informa que sí es procedente autorizar lo solicitado por la señora Directora de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, ya que de acuerdo con lo manifestado por la MSc. Angela Zambrano todos los documentos constan en los expedientes estudiantiles, lo que significa que están legalizadas las matrículas y únicamente hace falta el comprobante de pago de los cambios de Facultad, Carrera o Universidad.

RESOLUCIÓN: Acoger el informe del señor Analista Financiero y autorizar a la MSc. Angela Zambrano, Directora de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, se proceda a la elaboración de las órdenes de pago por el cambio de Facultad, Carrera o Universidad, de acuerdo con el detalle constante en los informes de la señora Directora, de los siguientes estudiantes: Jonathan Javier Chalco Naranjo (2015-2015), Lenin Iván Sandoval Pullagari (2014-2014), Lizbeth Alexandra Caizatoa Nacimba (2015-2015), y, Diego Germán Córdova Vega (2011-2011), para que realicen el pago correspondiente en el Departamento Financiero de la Facultad.

13. Se da lectura al Oficio No. 1849-D de 8 de agosto de 2019, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, en el que se refiere al pedido de cambio administrativo del Dr. Gustavo Altamirano Tamayo, Docente de la Sede Sur de la Universidad Central del Ecuador, a la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura.

El MSc. Vicente Sandoval indica que el Dr. Gustavo Altamirano no cumple con el perfil, ni tiene el título de Maestría que se requiere para ser docente universitario.

Presenta la moción "que no se acepte el cambio administrativo del Dr. Gustavo Altamirano, por cuanto no cumple con el perfil, ni con el título de maestría".

Se aprueba la moción presentada por el MSc. Vicente Sandoval.

Luego de un exhaustivo análisis se toma la siguiente,

RESOLUCIÓN: Informar al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, que no se acepta el cambio administrativo del Dr. Gustavo Altamirano Tamayo, a esta Unidad Académica, toda vez que no cuenta con el título de magíster, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal vigente.

14. Se da por conocido el Oficio No. 1962-D de 30 de agosto de 2019, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual remite la Resolución No. RPC-SO-28-No 449-2019, relacionada con la aprobación del Proyecto de Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Física.
15. Se da por conocido el Oficio No. 1963-D de 30 de agosto de 2019, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual remite el documento RHC.U.SO.26 No. 0257-2019 de 28 de agosto de 2019, relacionado con la aprobación por parte del H. Consejo Universitario, del "Presupuesto autofinanciado para la Maestría en Educación, Mención: Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, cohorte 2019-2021, por \$352.800,00 de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación".
16. Se da lectura al Oficio No. UCE-DA-2019-2636-O de 26 de agosto de 2019, suscrito por el Arq. Alfonso Isch, Director Académico de la Universidad, mediante el cual presenta un informe a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, sobre los ajustes no sustantivos de la Carrera de Pedagogía Técnica de la Mecatrónica, autorizados



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 013-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

ad-referéndum por el señor Decano de la Facultad. Se aclara que en dicho documento consta la sumilla de la Ph.D María Augusta Espín, que dice: "Para conocimiento de la Facultad y solución de las observaciones (f) Dra. María Augusta Espín, Ph.D.- Vicerrectora Académica y de Posgrado.- 28-08-2019".

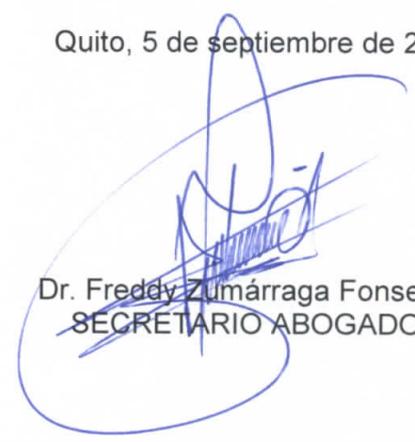
RESOLUCIÓN: Remitir el citado documento al MSc. Edison Morales, Coordinador de la Comisión de las Carreras de Educación Técnica, a fin de que se sirva dar cumplimiento a las observaciones constantes en el informe de la Dirección Académica de la Universidad, del documento "Ajustes No Sustantivos de la Carrera de Pedagogía Técnica de la Mecatrónica", y pueda continuar con el trámite correspondiente.

17. Se da por conocido el Oficio R.C.A.G.Ad-Hoc. S.09 No. 078-2019 de 28 de agosto de 2019, suscrito por la Ph.D María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, mediante el cual informa que la Comisión Académica de Grado Ad-Hoc, resolvió autorizar el Aval Académico Institucional para la realización de los Cursos de Capacitación para los Docentes de la Facultad, que se realizaron del 26 de agosto al 6 de septiembre de 2019.

Se termina la sesión a las 17:00.

Quito, 5 de septiembre de 2019

  
Ph.D Guillermo Terán Acosta  
DECANO

  
Dr. Freddy Zumárraga Fonseca  
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.

